

**Acta nº 15/2018 de la Mesa de Contratación de “INTERBIAK BIZKAIA, S.A. M.P.”,
Sociedad Pública Unipersonal de la Diputación Foral de Bizkaia**

Asistentes

Presidente:	D. Iñigo López-Uribarri Goikolea Secretario General Técnico	Día y hora de la reunión: 13 de noviembre de 2018, a las 11:00 horas
Vocales:	D ^a . Agurtzane Peña Aguirregabiria Directora Administrativo Financiera D. Iñigo Berriozabal Bilbao Director Técnico	Lugar: Sala de reuniones de INTERBIAK
Secretaria:	D ^a . Consuelo Fernández Álvarez Asesora Jurídica	Hora finalización: 11:30 horas

Existiendo el quórum requerido al efecto se da inicio a la reunión.

Seguidamente, la presidencia realiza la exposición del Orden del Día de acuerdo con el siguiente contenido:

Único.- Continuación de la apertura en acto público del (sobre C), proposición económica, y examen y valoración de las proposiciones económicas y propuesta de adjudicación al órgano de contratación del contrato de las obras del proyecto de construcción de la infraestructura de la Variante Sur Metropolitana. Tramo 9B: Bolintxu-Venta Alta (exp. nº 016/2018/ARM/AT) Lote 2- Subtramo 9B-2 Túnel de Seberetxe.

Analizada la incidencia por parte de la empresa informática foral LANTIK, S.A., se ha detectado que la UTE constituida por las mercantiles Acciona Construcción, S.A.- Inbisa Construcción (BYCO, S.A.) presentó oferta, con la misma composición de la UTE, en los dos lotes que constituían la licitación del expediente de las obras del proyecto de construcción de la infraestructura de la Variante Sur Metropolitana. Tramo 9B: Bolintxu-Venta Alta (exp. nº 016/2018/ARM/AT), sin que las UTEs que se presentaban a ambos

lotes estuvieran exactamente compuestas por las mismas empresas. Así la pretensión de licitador era la siguiente:

- Lote 1 (Enlace Bolintxu – Venta Alta): Ute Acciona – Inbisa – Urssa.
- Lote 2 (Túnel de Seberetxe): Ute Acciona – Inbisa.

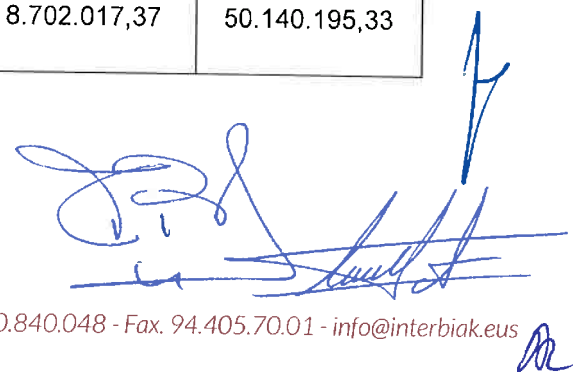
Una vez efectuada la apertura de la proposición económica al Lote 2 (Túnel de Seberetxe) presentada por la UTE Acciona Construcción, S.A.-Inbisa Construcción (BYCO, S.A.), al descargar los archivos de la propuesta de esta UTE en la aplicación electrónica de licitación, se pudo observar que no se descargó el sobre C (proposición económica), como sí se habían descargado los sobres correspondientes a la “Documentación administrativa” (sobre A) y a la “Documentación Técnica” (sobre B) Técnica.

Sin embargo, por parte de esta UTE se han realizado dos presentaciones, una por cada lote, con el mismo nombre del lote, mismo número de NIF e igual composición de empresas, una el día 27 de julio, a las 12:42 horas y la otra el día 30 de julio, a las 12:42 horas, lo que ha originado que el (sobre C) de la primera presentación, correspondiente al Lote 2, no se haya abierto correctamente, no obstante, dicho (sobre C), fue presentado y ha podido ser recuperado tal y como consta en la aplicación de presentación electrónica de licitación.

Seguidamente, se procede, a la apertura del sobre “C” (Proposición Económica) y a la lectura de la oferta económica de la proposición, resultando lo siguiente:

- obra del proyecto de construcción de la infraestructura de la Variante Sur Metropolitana. Tramo 9B: Bolintxu-Venta Alta (exp. nº 016/2018/ARM/AT) Lote 2- Subtramo 9B-2 Túnel de Seberetxe

Empresa/UTE	Importe, IVA excluido	IVA	Importe Total
(1) UTE Acciona Construcción, S.A., Inbisa Construcción, S.A. (Byco, S.A.)	41.438.177,96	8.702.017,37	50.140.195,33



Renuncia expresamente a la aplicación de la revisión de precios indicada en el cuadro de características del PCAP que rige el presente contrato, durante toda la vigencia del contrato, no siendo por tanto de aplicación al mismo.

Concluida la apertura de la proposición, el Sr. Presidente invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, no solicitándose ninguna aclaración ni observación.

El Sr. Presidente, da lectura de nuevo del importe de todas las proposiciones presentadas y da cuenta de nuevo de la valoración asignada a la oferta relativa al/os criterio/s cuantificable/s automáticamente, resultando según informe adjunto como anexo a la presente.

Empresa/UTE	Importe, IVA excluido	IVA	Importe Total
(2) UTE Campezo Obras y Servicios, S.A., Bycam Servicios, Edificios e Infraestructuras, S.A. y Nortúnel, S.A.	42.411.421,78	8.906.398,57	51.317.820,35
(3) UTE Acciona Construcción, S.A., Inbisa Construcción, S.A. (Byco, S.A.)	41.438.177,96	8.702.017,37	50.140.195,33
(4) UTE Construcciones Murias, S.A., Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L. y Asfaltados Uribe, S.A.	43.774.303,36	9.192.603,71	52.966.907,07
(5) UTE Construcciones y Promociones Balzola, S.A., Gaimaz Infraestructuras y Servicios, S.A., Excavaciones Cantábricas, S.A. y Geotúnel, S.L.	43.105.303,53	9.052.113,74	52.157.417,27
(6) UTE Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.U. (Grupo OHL), Cycasa Canteras y Construcciones, S.A., Altuna y Uria, S.A. y Asfaltados Olarra, S.A. (AOSA)	37.223.530,47	7.816.941,40	45.040.471,87



(7) UTE Intxausti, S.A., Lurpeko Lan Bereziak, S.A. y Excavaciones Viuda de Sainz, S.A.	38.055.501,36	7.991.655,29	46.047.156,65
(8) UTE Ferrovial Agroman, S.A., Obras Especiales Edificación e Infraestructuras, S.A.U., Viconsá, S.A.	38.139.162,16	8.009.224,05	46.148.386,21
(9) UTE Sacyr Infraestructuras, S.A., Cavosa Obras y Proyectos, S.A., Construcciones Mariezcurrena, S.L., Construcciones Zubieder, S.L.	42.262.570,14	8.875.139,73	51.137.709,87

La Mesa de Contratación, vistas las valoraciones de los criterios cuantificables y no cuantificables de la oferta presentada para la ejecución del contrato de ejecución de la obra correspondiente al proyecto de construcción de la infraestructura de la Variante Sur Metropolitana. Tramo 9B: Bolintxu-Venta Alta. Lote 2- Subtramo 9B-2 Túnel de Seberetxe, procede a realizar la suma aritmética de ambos, resultando, según Anexo adjunto.

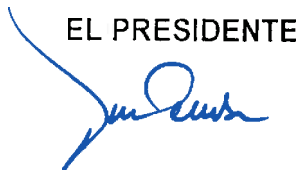
Resulta determinada como oferta económicamente más ventajosa en su conjunto la presentada por la UTE constituida por las mercantiles Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.U. (Grupo OHL), Cycasa Canteras y Construcciones, S.A., Altuna y Uria, S.A. y Asfaltados Olarra, S.A. (AOSA), para la ejecución del contrato del contrato de la obra correspondiente al proyecto de construcción de la infraestructura de la Variante Sur Metropolitana. Tramo 9B: Bolintxu-Venta Alta. Lote 2- Subtramo 9B-2 Túnel de Seberetxe, según su oferta, por un importe de

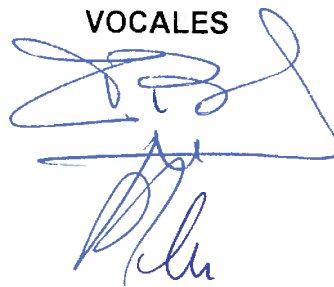
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	37.223.530,47€
IVA 21%	7.816.941,40€
IMPORTE TOTAL	45.040.471,87€

Y un plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses.



De todo lo actuado y antes de levantar la sesión, se extiende la presente Acta, que es leída por mí, la Secretaria, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, y es firmada junto con el Sr. Presidente, por los otros Vocales de la mesa, de todo lo cual yo, la Secretaria, DOY FE.

EL PRESIDENTE


VOCALES


SECRETARIA


CONTINUACIÓN ACTO PÚBLICO APERTURA SOBRE "C" OFERTA ECONÓMICA
(Día 13/11/2018 a las 11:00 h.)

Obras. PC VSM tramo 9B Bolintxu-Peña Alta
LOTE 2- Subtramo 9B-2 Túnel de Seberetxe
(Exp. 016/2018/ARM/AT)

	<i>Empresa</i>	<i>Asistente a la apertura</i>	<i>DNI</i>
1	Acciona Construccion, SA.	Jaime aparicio	12721204L
2	Byco, S.A.	Patricia Riego	16062106X
3	Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	Fernando De Cos	13795167C
4	Construcciones Balzola	Sonia Maeso	44974738D
5	Cycasa Canteras y Construcciones ,S.A.	Jesús Castro	30589350V
6	Ferrovial Agroman, S.A.	Enrique de las Cuevas	13934319E
7	Sacyr Infraestructuras, S.A.	Urtzi Alvarez	78959241B
8	Vda. De Sainz	Leire Saiz	16055474W

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SOBRE C (DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA) DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR LOS OFERTANTES PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA VARIANTE SUR METROPOLITANA, TRAMO 9B, LOTE 2 TÚNEL DE SEBERETXE (EXPTE.: 016/2018/ARM/AT)

Para la valoración del importe económico de las ofertas, correspondientes a las proposiciones tanto en la modalidad de precios unitarios (PU) como en la modalidad de retribución de Mixta (MM), que han sido admitidas al concurso por el Órgano de Contratación, se procederá de forma que a la oferta económica que fuere la más baja se le asignarían cien (100) puntos. La oferta económica promedio (media aritmética de las ofertas admitidas) se valorará con 95 puntos.

- Oferta admitida con el precio más bajo (OFMB) 100 puntos
- Precio medio de las ofertas admitidas (PMOF) 95 puntos

A estos efectos se considera la "oferta más económica" a la oferta más baja de las presentadas que no se presume fundadamente que no pueda ser cumplida como consecuencia de la inclusión en la misma de valores anormales o desproporcionados, una vez aplicados los criterios establecidos en el apartado 2.8.3.

Las ofertas económicas cuyo importe se encuentre entre la oferta más económica y la oferta promedio se valorarán con la puntuación obtenida mediante la interpolación lineal entre ambos valores, aplicándose la siguiente fórmula:

$$VOF_{Bi} = 100 - (POF_{Bi} - POF_{MB}) / (PMOF - POF_{MB}) * 5,$$

Siendo:

VOF_{Bi} la puntuación de la oferta i, con precio inferior al precio medio de las ofertas admitidas.

POF_{Bi} el precio de la oferta i, con precio inferior al precio medio de las ofertas admitidas.

POF_{MB} el precio de la oferta con el precio más bajo de las admitidas.

La puntuación de las ofertas presentadas, con importe superior al PMOF (POF_{Si}) se valorará aplicándose la siguiente fórmula:

$$VOF_{Si} = 95 - (POF_{Si} - PMOF) / PMOF * 95,$$



Siendo:

VOFSi la puntuación de la oferta i , cuando su precio es superior al precio medio de las ofertas admitidas.

POFSi el precio de la oferta i , cuando su precio es superior al precio medio de las ofertas admitidas.

La puntuación de este apartado se redondeará al segundo decimal.

La renuncia expresa a la revisión de precios estará valorada en 5 puntos adicionales.

Las ofertas económicas han resultado las siguientes:

Empresa	VALORACIÓN TÉCNICA	IMPORTE	I.V.A (21%)	IMPORTE TOTAL	RENUNCIA A LA REVISIÓN DE PRECIOS
UTE: Construcciones y Promociones Balzola S.A, Gaimaz Infraestructuras y Servicios S.A, Excavaciones Cantábricas y Geotúnel S.L	63.70	43.105.303,53	9.052.167,55	52.157.727,34	SI
UTE: Construcciones Murias S.A, Puentes y Calzadas Infraestructuras S.L.U y Asfaltos Uribe S.A.	60.28	43.774.303,36	9.192.603,71	52.966.907,07	SI
UTE: Acciona Construcción S.A. e Inbisa Construcción S.A (Byco, S.A).	61.48	41.438.177,96	8.702.017,37	50.140.195,33	SI
UTE: Construcciones Adolfo Sobrino, S.A., Cycasa Canteras y Construcciones, S.A., Altuna y Uría S.A. y Asfaltados Olarra(AOSA) S.A.	69.45	37.223.530,47	7.816.941,40	45.040.471,87	SI
UTE: Campezo Obras y Servicios, S.A., Bycam Servicios Edificios e Infraestructuras S.A. y Nortúnel S.A	64.75	42.411.421,78	8.906.398,57	51.317.820,35	SI
UTE: Construcciones Intxausti S.A, Lurpeko Lan Bereziak S.A, Excavaciones Vda. de Sainz S.A	63.53	38.055.501,36	7.991.554,33	46.046.574,96	SI
UTE: Ferrovial Agroman. S.A, Obras Especiales Edificación e Infraestructuras SAU y Viconsas, S.A.	59.63	38.193.162,16	8.009.224,05	46.148.386,21	SI

UTE: Sacyr Infraestructuras S.A., Cavosa Obras y Proyectos, S.A. Construcciones Mariezcurrena S.L y Construcciones Zubieder.	60	42.262.570,14	8.875.139,73	51.137.709,87	SI
--	----	---------------	--------------	---------------	----

De acuerdo a lo establecido en el Pliego la puntuación económica final ha resultado ser:

Empresa	VALORACIÓN ECONÓMICA
UTE: Construcciones y Promociones Balzola S.A, Gaimaz Infraestructuras y Servicios S.A, Excavaciones Cantábricas y Geotúnel S.L	89.63
UTE: Construcciones Murias S.A, Puentes y Calzadas Infraestructuras S.L.U y Asfaltos Uribe S.A.	88.08
UTE: Acciona Construcción S.A. e Inbisa Construcción S.A (Byco, S.A).	89.61
UTE: Construcciones Adolfo Sobrino, S.A., Cycasa Canteras y Construcciones, S.A., Altuna y Uría S.A. y Asfaltados Olarra(AOSA) S.A.	100
UTE: Campezo Obras y Servicios, S.A., Bycam Servicios Edificios e Infraestructuras S.A. y Nortúnel S.A	91.25
UTE: Construcciones Inxausti S.A, Lurpeko Lan Bereziak S.A, Excavaciones Vda. de Sainz S.A	98.84
UTE: Ferrovial Agroman. S.A, Obras Especiales Edificación e Infraestructuras SAU y Viconsa, S.A.	98.72
UTE: Sacyr Infraestructuras S.A., Cavosa Obras y Proyectos, S.A. Construcciones Mariezcurrena S.L y Construcciones Zubieder.	91.60

A lo cual informo a los efectos oportunos

Bilbao, a 12 noviembre de 2018

Fdo.: Pedro Rivas de Apraiz
(Director de grupo de obras)